

J. E. Director
Instituto General y Técnico

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VII

Teruel 14 Junio de 1919

Núm. 333

CONCEPCION PSICOLOGICA DE HERBART

La antigua creencia de ideas innatas, ya por otros relegada al olvido, no fué admitida por Herbart. Este excluye del espíritu toda fuerza originaria de nativa energía. Niega en absoluto la teoría de las facultades del alma, considerándola como vana metología.

Herbart cree que sólo hay en el espíritu hechos sucesivos. Está persuadido de que es el espíritu una tabla rasa sin contenido alguno, y que las representaciones aportadas del mundo exterior por las percepciones sensibles le van creando poco a poco.

Es general opinión, que el alma está dotada de potencias latentes, heredadas o innatas que, al desenvolverse, con ayuda de los sentidos, engendran la vida exterior del pensamiento. En este caso es el espíritu considerado como fuerza primitiva que pone algo de sí misma.

Herbart cree que las representaciones sensibles asociándose unas y otras entre sí llegan a formar el espíritu.

«Dad a Euclides — dice Compayre — sus axiomas y sus postulados: él hará surgir la geometría entera. Dad, así mismo, a Herbart las representaciones sensibles, y por un juego ingenioso de estas representaciones, por su mezcla y sus relaciones recíprocas, se creó con fuerza suficiente para edificar el espíritu, para crear la sensibilidad y la voluntad, así como la inteligencia.»

No es posible explicarse como con una concepción tal del espíritu, puede Herbart mantener la creencia en la existencia del alma.

Herbart se defiende de esta contradicción diciendo que el alma es una mónada simple y homogénea, que supera a la infinidad de mónadas que por el Universo pululan. Pero éste ser identifícase con la nada, pues no se le atribuye actividad alguna, ya que no le concede el profesor de Köniberg otro poder que el de entrar en relación con el mundo sensible mediante el sistema nervioso.

La mónada de Leibniz era muy diferente pues aislada, herméticamente cerrada, hallaba en sí misma un principio de actividad. La mónada de Herbart, tal como él nos la presenta, carece de sentimientos, de ideas, de origen. Tanto valdría decir que Herbart ha reducido el alma a la nada.

Pero ved como sobre las ruinas del innatismo reconstituye el espíritu, con el aporte de las sensaciones, para honra y gloria del intelectualismo.

Pues para Herbart, ya lo hemos dicho, el espíritu es un hueco en el que sucesivamente se introducen las representaciones por conducto de los sentidos. Y el espíritu no se da cuenta, no tiene conciencia de estas representaciones, pues el espíritu es el conjunto de todas ellas. Pero cada una de ellas tiene conciencia de sí misma hasta que por otra es reemplazada.

Al alma viene a resultar algo así como el escenario de un teatro o el círculo sílfico de un circo taurino en el que los actores y lidiadores llegan sucesivamente a ocupar el primer término. El alma no es más que una serie de estados de conciencia, un flujo y reflujo de ideas. Entre estas ideas se establece una especie de

rivalidad parecida a la que en sociedad se denomina lucha por la existencia.

Las ideas no son aniquiladas unas por otras, no desaparecen, sino que realizan su mutación ocultándose como en el subsuelo de la conciencia.

Pero la lucha de las ideas entre sí, no tienen su origen en el azar. Existe una estática y una dinámica espiritual. Pues las ideas pueden estar adormecidas, paralizadas, o despiertas, en plena libertad espiritual.

Las ideas se ayudan, si son similares; forman un «compleción», si son simplemente diversas, y no pueden coexistir, si se rechazan unas y otras.

Todo se reduce, pues, a un mecanismo psíquico, ya que la diversidad de hechos intelectuales tienen por causa las fusiones y compleciones de las representaciones.

Para Herbart los sentimientos no son ya estados elementales y primitivos, sino estados derivados de las ideas. Aquellos constituyen la sombra de éstas. ¿Cómo, pues, hemos de levantar sobre los sentimientos el edificio sumptuoso de la educación?

Considera Herbart a la sensibilidad como función de la inteligencia. El dolor — dice — se deriva del antagonismo de ideas; el placer lo considera como secuela de unión entre ideas; el deseo lo conceptúa como fuerte representación que se mantiene por encima del umbral de la conciencia.....

Todo un sistema de psicología caprichosa, aunque ingeniosísima y expuesta a que le repliquen los materialistas: Desconocéis el funcionalismo del sistema nervioso, olvidáis que las ideas no son sino las manifestaciones conscientes de los movimientos moleculares y de las vibraciones de la masa cerebral. Y los espiritualistas.—¿Quién recibe las representaciones? ¿Qué hacéis del sujeto pensante? Reducís a la nada la acción del alma.

Herbart en sus exacerbaciones imaginativas ha eliminado de los planes de su psicología al cerebro y a la conciencia.

Pero para rebatir las teorías de Herbart basta un ejemplo: ¿Cuándo un dolor intenso sufre nuestro espíritu y queremos dominarlo con distracciones, con frivolidades, no interrumpe repentinamente nuestra despreocupación situándose siniestro en el fondo de nuestro espíritu?

¿Cuándo las ocupaciones absorben nuestra vida espiritual, al recuerdo agradable de un ser

querido no surge espontánea y dulcemente embelleciendo nuestra vida?

¿No se observa aquí que las ideas obedecen a una mano invisible que las dirige, sean el cerebro o el alma?

Florencio Pérez Vicente.

Manifestaciones del Director general

Con sumo gusto reproducimos en nuestras columnas la siguiente e interesante información referente a declaraciones hechas por el Director general y publicadas por nuestro querido colega *El Magisterio Conquense*:

«Con ocasión de asuntos electorales, llegó a Cuenca en la noche del sábado último el ilustre Director general de Primera enseñanza, don Pío Zabala y Lera, acompañado de su Secretario particular, nuestro buen amigo D. Pedro Antonio Salvador, laborioso jefe de Negociado del Ministerio. Aparte los elementos políticos que esperaban en la estación del ferrocarril la llegada del Sr. Zabala, se hallaban también presentes los funcionarios de la Sección Administrativa, los Inspectores de Primera enseñanza y una Comisión de Maestros representando a sus compañeros de la capital y de la Junta directiva de la Asociación provincial.

El Director general atendió muy especialmente a nuestros compañeros y los citó para el domingo con el fin de conferenciar acerca de planes, reformas y peticiones, pues deseaba conocer la opinión y las aspiraciones de todos.

En efecto; el domingo, por la noche, visitó al Sr. Zabala la Comisión de Maestros y Maestras, formada por casi todos los de la capital y algunos de fuera de ella presididos por los Inspectores, Sres. Uribe y Gabaldón, que hicieron la presentación correspondiente.

Después el Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio D. Nicolás Carretero, lo saludó y dió la bienvenida en nombre de todos, manifestándole también que el Magisterio esperaba de sus grandes dotes de cultura y de su briosa juventud las amplias reformas necesarias para dignificar la Escuela y el Maestro, hoy tan abandonados y olvidados por todas las clases sociales.

El Sr. Zabala contestó amablemente y con la elocuencia en él característica, que desde luego había llegado a la Dirección general con grandes deseos de hacer obra útil, beneficiosa

siempre para la Escuela y su Magisterio, y que tan pronto cesen las actuales circunstancias de la lucha electoral, se entregará de lleno, con el señor Ministro, al estudio del problema de la primera enseñanza, reformando el Estatuto y cuanto haya legislado desde que el aspirante al Magisterio entra en la Normal, hasta que queda al frente de su Escuela.

Entre las orientaciones que de su afable e interesante conversación pudimos recoger, parece que existe el propósito de seleccionar entre el cuerpo de interinos, por medio de una breve y sencilla oposición, aquellos que reúnan mayor capacidad para colocarlos en breve. También se abriga el deseo de hacer una gran corrida de escalas entre el Magisterio propietario a base de los Maestros sustituidos que serán jubilados, si puede ser. El sistema de oposiciones será reformado y también los tribunales de ellas. El cincuenta por ciento de las vacantes lo adjudicarán las Normales a los alumnos más distinguidos y el otro cincuenta irá a la oposición libre. El normalista pasará dos años pensionado en la Escuela práctica hasta que pruebe su capacidad docente, ya que antes no puede entrar en el ejercicio del cargo.

Se quitará el vefo de los diez años para sustituirse, pero se estrechará la forma de justificar la enfermedad.

Muchas son las reformas que los Sres. Silió y Zabala tienen en proyecto, y si el *tiempo político* se lo permite, creemos que la Escuela y el Maestro han de agradecer el paso de estos señores por el Ministerio de Instrucción.

De aumentos nada quiso decirnos; pero suponemos que el Magisterio no quedará descontento de las plantillas que los Sres. Silió y Zabala hagan.

El Magisterio conquense salió altamente agradecido de la deferencia y cariño con que lo recibió el Sr. Zabala, quedando en entregarle unas conclusiones de carácter general y provincial, en fecha próxima.

El Jefe y Oficiales de la Sección Administrativa fueron seguidamente recibidos por el Director general. Estos funcionarios no olvidarán las atenciones y finezas que les dispensó su Jefe durante la conferencia celebrada; se habló de planes de reforma del Estatuto, de la nueva organización del personal de Secciones y, en fin, de cuanto puede relacionarse con la administración y buen gobierno de la primera ense-

ñanza. Razones de discreción que fácilmente comprenderán los lectores, nos privan del gusto de publicar, si acaso nos fuera fácil poderla reflejar, la amena charla del Director general, con los funcionarios de la Sección, en la que demostró una clara visión de los asuntos y que se halla al corriente de cuantos se tramitan en la Dirección general.

El Sr. Zabala es hombre joven, posee una cultura envidiable y tiene arrestos y preparación suficientes para emprender y llevar a término feliz, sin vacilaciones ni desmayos, una obra de reformas y avance de la primera enseñanza nacional que ni siquiera se ha intentado, ni menos planeado, hasta ahora. En los planes del Director general entra la reforma del Consejo de Instrucción pública, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de las Escuelas Normales, de la Inspección y de las Secciones provinciales de Primera enseñanza; la creación de numerosas Escuelas primarias, y la dotación decorosa del Magisterio nacional, asignándole sueldo de entrada de pesetas 2.000. Creemos, pues, que si el Sr. Zabala, como esperamos, ocupa por algún tiempo la Dirección general, realizará sus planes y dará un gran impulso a la enseñanza nacional, especialmente a la primaria.

Enviamos al joven y elocuente Director general nuestro respetuoso saludo y le deseamos que tenga fortuna en su alto cargo para realizar las bellas ilusiones que acaricia.

RAPIDA

¡DESPERTAR!

A juzgar por los numerosos artículos, que en diferentes revistas profesionales aparecen publicados, el Magisterio despierta de su letargo, conviniendo en que le es imposible continuar viviendo en la forma y modo que hasta ahora lo ha hecho, y que le es preciso realizar un acto de presencia, que dé sensación de su fuerza y derecho.

A un lado apatías. Acudamos a las Asociaciones, expongamos nuestro parecer y que éstas, como portavoces los lleven a la Nacional a fin de que las presente al Estado, como aspiración mínima de la clase.

El momento es precioso y quizás el único.

¿Maestros españoles, volveremos a caer en soporífero pesimismo que siempre nos ha invadido?

Antonio González.
Maestro nacional.

Calomarde y junio 1919.

Primero y último toque de atención

A algunos, muy pocos,
maestros de la sierra de
Albarracín.

Los que suscriben, maestros nacionales de Tramacastilla, Noguera y Calomarde, respectivamente, con hábito sentimiento de los mismos, se deciden, animados del más acendrado compañerismo, a lanzar a la publicidad estas cuartillas para dar *el primero y último aviso* a los contados compañeros y compañeras que (el que no sea cofrade que no tome vela), poniéndose la ley por montera y faltando en un todo a la solidaridad profesional, continúan con la funesta y antipedagógica costumbre de celebrar en sus escuelas los ya suprimidos exámenes de fin de curso.

No han valido, hasta la fecha, las reconvencciones cariñosas del compañerismo para que los señores y señoras de que nos ocupamos abandonasen los viejos cauces por que hacen discurrir su labor escolar; unos por amorfismo; otros, por debilidad ante las exigencias caciquiles, vienen dando el espectáculo desconsolador, poco edificante, de esos torneos aparatosos y contrarios, en un todo, a la verdadera finalidad de la Escuela.

Y no es esto todo; al dar cumplida satisfacción a esas mesnadas incultas, de rusticidad selvática, que por lo regular giran siempre en derredor de las malhadadas Juntas locales de primera enseñanza, al celebrar esos *desámenes* como dicen la mayoría de los señores de la Junta, no solamente pisotean tales maestros y maestras su dignidad, sino que, poniendo en evidencia a los dignos compañeros que no traen sigas con los caprichos del estúpido y odioso caciquismo, hacen que de labios maliciosos e ignorantes surja la comparación, de la que, necesariamente, sale malparado y en situación desventajosa el funcionario digno, el que, respetuoso con la ley y amante de desterrar esas mogigangas, esas trabas que tan poderosamente

se oponen al progreso y sabia orientación de la enseñanza, no se doblega, porque el doblegarse supondría falta de honradez profesional.

Y esto, señoras y señores del margen, es intolerable; hay que evitarlo y se evitará, pese a quien pese y caiga el que caiga. ¿No les parece a ustedes que toda complacencia en este sentido sería criminal?

Y ahora, para terminar, oído a la caja: *los maestros y maestras de la demarcación de esta sierra, que, en vez de abrir una exposición de trabajos practicados por los niños o niñas durante el curso, consientan que en sus escuelas se represente la ridícula y desacreditada farsa del exámen, serán denunciados, por los firmantes, a la Inspección del ramo, para que mediante la instrucción del oportuno expediente, se les exija la consiguiente responsabilidad.*

Y nada más.

Los lectores de LA ASOCIACIÓN y el Magisterio todo de la provincia sabrán perdonarnos, si al tratar de un asunto que sonroja, por lo vergonzoso, hemos puesto demasiado calor en nuestras palabras.

Maximino Sabater Escrivá.—Agustín Vicente.—Antonio González.

**

El artículo de nuestros queridos amigos Sabater, Agustín y González nos ha producido una gran satisfacción y una gran tristeza.

Satisfacción, porque vemos en el Magisterio hombres conscientes de sus deberes, y, por tanto, defensores de sus derechos.

Tristeza, porque no comprendemos como en pleno siglo XX pueda un Maestro consentir que hombres completamente analfabetos y *marisabidillas* de estropajo, juzguen la obra de redención espiritual llevada a cabo en el sagrado recinto de la escuela.

¿No quedamos en que de la sabia Atenas, habían sido para siempre *barridos* los bárbaros modernos?.....

El compañerismo y la *dignidad profesional* obligan a rectificar, amigos de la *comedia titulada desámenes*.

Y el que tenga ojos, que vea; y el que no sea sordo, que escuche. ¿Hemos dicho algo?

¿O no es bastante esto?.....

PERMUTAS

Maestro, 8.^a categoría en pueblo sano, buenas aguas y abundante leña; buen personal y autoridades atentas, casa-habitación de construcción moderna, local escuela higiénico y con material moderno; a diez kilómetros del ferrocarril, caza y pesca en abundancia, permutaría con otro de las provincias de Levante; o de la de Teruel, si el pueblo está próximo a esta capital. Condiciones ventajosas. Informes, D. José Rivelles, maestro de Lagueruela.—Teruel.

**

Maestra del partido de Albarracín en pueblo situado a 20 kilómetros de la vía férrea, desearía entablar permuta por razones de familia, con otra de igual clase de los partidos de Mora de Rubielos o Teruel. Se advierte que la escuela de niños quedará vacante en 1.^o de septiembre próximo.

Para informes dirigirse al Director de LA ASOCIACION.

**

Maestro de la 8.^a categoría, que ejerce en pueblo de la provincia de Alava; a 25 kilómetros de la capital con carretera, y 4 de la estación férrea, veinte minutos de pueblo importante; tiene leña para la calefacción gratis y otras ventajas; permutaría con otro de esta provincia.

Para informes, D. Melchor Segarra, sastre, Calanda.

Sección Administrativa de Primera enseñanza

RELACION de los **MAESTROS** interinos con derecho a ingresar en propiedad, formada en cumplimiento del Real decreto de 13 de febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes.

GRUPO C

Número de orden. 1. D. Eduardo García Zapatero. Servicios hasta 31 de diciembre de 1918 6 años, 2 meses, 16 días. Provincia en que presentó la primera instancia. Soria.

2 D. Valeriano Martínez Fernández, 6, 2, 0. Soria.

3 D. Manuel Montero Arana, 6, 0, 26. León

4 D. Augusto García Vallejo 5, 10, 10. Jaén

5 D. José Torcello Andradá, 5, 10, 6. Sevilla.

6 D. Asensio Sanz Gutiérrez, 5, 7, 7. Burgos

7 D. Pablo Balaguero Camarasa, 5, 7, 1. Lérida.

8 D. Perfecto Manzano García, 5, 5, 15. Madrid.

9 D. Antonio Sanz Fernández, 5, 5, 13. Navarra.

10 D. Fernando Ruiz Matas, 5, 5, 12. Murcia.

11 D. Juan M. Aparicio Armengod, 5, 5, 1. Teruel.

12 D. Estanislao L. de Guereña Aguirre, 5, 4, 20. Pontevedra.

13 D. José Torrén Morro, 5, 4, 6. Baleares

14 D. Francisco Escandell Riera, 5, 3, 7. Baleares.

15 D. Matías Díaz Florido, 5, 3, 5. Sevilla,

16 D. Agustín Saavedra de Soto, 5, 2, 17. Ciudad Real.

17 D. José Peley y Peley, 5, 2, 16. Sevilla.

18 D. Marciano Arenas y López, 5, 2, 11. Guada'ajara.

19 D. Ricardo Azorín Navarro, 5, 2, 10. Zaragoza.

20 D. Pedro Báguena Alcodori, 5, 1, 14. Teruel.

21 D. Manuel Pacheco Campoy, 5, 1, 10. Murcia.

22 D. José Dolado Bicondo, 4, 10, 10. Soria

23 D. Enrique Alonso Marbán, 4, 10, 7. Zamora.

24 D. Pedro Gutiérrez García, 4, 9, 7. Burgos.

25 D. Pedro Valladares Botija, 4, 8, 15. Soria.

26 D. Juan Hernández Sancho, 4, 7, 28. Soria.

27 D. Florentino Martínez Román, 4, 7, 21. Oviedo.

28 D. Agustín Gómez Ahijado, 4, 7, 15. Toledo.

29 D. Leandro Barrios Mené, 4, 7, 15. Zaragoza.

30 D. Alvaro Bort Daroca, 4, 7, 6. Valencia

31 D. Isaac Martínez del Barco, 4, 7, 2. Cuenca.

32 D. Baldomero Martínez Gallego, 4, 5, 8. Zaragoza.

33 D. Anselmo Gómez Álvarez, 4, 5, 5. Avila.

34 D. Manuel Garzarán, Villarroja, 4, 4, 29. Teruel.

35 D. Francisco Ruiz Navarro, 4, 4, 23. Murcia.

36 D. Blas Muñoz Rodríguez, 4, 4, 14. Idem

37 D. Pedro Alvarez Monje, 4, 4, 13. Soria.

38 D. Pedro Llorca Chust, 4, 3, 29. Valencia.

- 39 D. Jacinto Montero de Espinosa, 4, 2, 17. Toledo.
- 40 D. Francisco Cayo Llanas, 4, 2, 10. Teruel.
- 41 D. José Castanera Escanel, 4, 2, 7. Teruel.
- 42 D. Santiago Lozanca Sebastián, 4, 2, 6. Navarra.
- 43 D. José Barril Guardia, 4, 2, 5. Barcelona.
- 44 D. Miguel Fernández Castrillo, 4, 1, 19. Burgos.
- 45 D. Eugenio Andrés Balios, 4, 1, 16. Teruel.
- 46 D. Eusebio Ca vo Martínez, 4, 0, 28. Pamplona.
- 47 D. Vicente Cote Mestre 4, 0, 24. Valencia
- 48 D. José Rodríguez García, 4, 0, 11. Madrid.
- 49 D. Aurelio Ruiz Burgos, 4, 0, 10, Burgos
- 50 D. Florentino E. Sáiz Martínez, 4 0, 4. Guadalajara.
- 51 D. Gregorio de Gregorio Vadillo, 3, 11, 17. Soria.
- 52 D. Eugenio Gálvano López, 3, 10, 20. Burgos.
- 53 D. Mariano Cubero y Cubero, 3, 10, 7. Córdoba.
- 54 D. Jesús Capdevila Sánchez, 3, 10, 6. Huesca.
- 55 D. Teófilo Martín de Pablo, 3, 9, 26. Zaragoza.
- 56 D. Antonio López y López, 3, 9, 1. Guadalajara.
- 57 D. José María Mier Coterón, 3, 8, 25. Huesca.
- 58 D. José Culubret Campo, 3, 8, 0, Barcelona.
- 59 D. Antonio Fernández Mora, 3, 7, 25. Sevilla.
- 60 D. Antonio Serrano Alonso, 3, 7, 11. Granada.
- 61 D. Miguel Pardo Villacampa, 3, 6, 28.
- 62 D. Birino Sacristán Hernando, 3, 6, 26. Teruel.
- 63 D. Jaime Pérez Andrés, 3, 6, 26, idem.
- 64 D. Lorenzo Borrás Cugal, 3, 6, 22. Tarragona.
- 65 D. Andrés Mencía Roy, 3, 6, 22. Guadalajara.
- 66 D. Alfredo Borobio Gómez, 3, 6, 17. Huesca.
- 67 D. Crescencio de Mingo Ramos, 3, 6, 4. Zaragoza.
- 68 D. Gumersindo Rexach Canals, 3, 6, 3. Teruel.
- 69 D. Valeriano Gómez Escorihuela, 3, 6, 2. Teruel.
- 70 D. Mariano Marqués D ñate, 3, 6, 1. Teruel.
- 71 D. José Gasca Gil, 3, 6, 0. Zaragoza.
- 72 D. Pedro Muñoz Pereira, 3, 5, 27. Cáceres.
- 73 D. Juan José Blázquez Mateos, 3, 5, 11. Cáceres.
- 74 D. Octavio García González, 3, 5, 10. Salamanca.
- 75 D. Felipe Hernández y Sánchez 3, 5, 8. Segovia.
- 76 D. Modesto Encuentra Moga, 3, 5, 1. Lérida.
- 77 D. Fernando Nieto Gómez, 3, 4, 27. Badajoz.
- 78 D. Blas Herrera Valero, 3° 4, 26. Murcia
- 79 D. Jaime Levé Martí, 3, 4, 22. Tarragona.
- 80 D. Fructuoso Miguel, 3, 4, 21. Barcelona
- 81 D. Luis Martí Mondragón, 3, 4, 15. Teruel.
- 82 D. Juan F. Barrio Somolinos, 3, 4, 15. Soria.
- 83 D. Gabriel Salazar Ocio, 3, 4, 12 Alava
- 84 D. Juan Condal Giribert, 3, 4, 11. Barcelona.
- 85 D. Claudio Muñoz López, 3, 4, 9. Córdoba.
- 86 D. Inocencio Gea Navarro, 3, 4, 0. Almería.
- 87 D. Angel Serrano Serrano, 3, 3, 17. Zaragoza.
- 88 D. Juan Gelaber Olivet, 3, 3, 9. Baleares
- 89 D. Casimiro Carro Ortega, 3, 3, 6. Soria
- 90 D. Emilio Porta Vidal, 3, 2, 9. Alicante.
- 91 D. Gregorio Ayllón Conrado, 3, 2, 17. Badajoz.
92. D. Pascual Garcia Muñoz, 3, 2, 14. Avila.
- 93 D. Juan García García, 3, 2, 9. Córdoba
- 94 D. José F. Fayós Bodí, 3, 2, 7. Valencia
- 95 D. Pedro Poza Antón, 3, 1, 29, Soria.
- 96 D. Teodoro Peñalvé y Gil, 3, 1, 23. idem
- 97 D. Crescencio Sánchez Malo, 3, 1, 23. Guadalajara
- 98 D. Feliciano Herrera Tolosa, 3, 1, 12. Teruel.
- 99 D. Felipe García P. Regadera, 3, 1, 4. Soria.

(Continuará).

NOTICIAS

Corrida de escalas

La *Gaceta* del día 7 del actual publica las correspondientes al mes de mayo último, ascendiendo:

Maestros: A 3.500 pesetas *uno*; a 3.000, *dos*; a 2.500, *nueve* y tres de oposiciones restringidas; a 2.000, *doce* y uno reingresado, y a 1.500 *veinticinco*.

Maestras: A 2.500, *una*; a 2.000, *tres*, y a 1.500 *doce*.

Honroso triunfo

Nuestro querido amigo D. Nicasio Millán, tras brillantes ejercicios de oposición verificados en Pamplona para la provisión de plazas vacantes en la provincia de Navarra, ha obtenido el número 41 de la relación de mérito siendo 66 las plazas a proveer.

Al darle nuestra más sincera felicitación, la hacemos extensiva a su padre D. Manuel, ilustrado Maestro de La Zoma y antiguo amigo y compañero nuestro.

Hombramiento

Por reingreso se nombra a doña Vicenta Castañares Bargüengoitia de Arizala (Navarra). Maestra nacional de la escuela de niñas de Tramacastiel.

Desgracia

El día 7 de los corrientes, pereció ahogado en el río Guadalupe, el joven Mariano Sánchez Enguita, hijo de la laboriosa Maestra de Belmonte, doña Adelina Enguita. El desgraciado joven, que en la actualidad, se hallaba de dependiente en un comercio de la ciudad de Alcañiz, aprovechando las horas que tenía libres salió a bañarse al citado río, en compañía de otro compañero suyo, que con él se hallaba en el mismo comercio, sin que los auxilios que éste pudiera prestarle, pudiera evitar tan terrible desgracia.

Reciban los afligidos padres del infortunado Mariano (q. e. p. d.) la expresión más sincera de nuestro sentido pésame, y de un modo especial, su desconsolada madre a quien deseamos la suficiente resignación cristiana para soportar con paciencia tan inmensa desgracia.

De oposiciones

Terminaron las de Valencia y hecha la clasificación por el tribunal resulta que han obte-

nido las plazas objeto de las mismas las opositoras siguientes:

Número 1, doña Desamparados Alonso Segarra; 2, doña Teresa Alberi Pons; 3, doña Carmen Ferreres Inglés; 4, doña Rosa Doménech Picornell; 5, doña Desamparados Páez Figal; 6, doña Manuela Ibáñez Sotillo; 7, doña, Teresa Monterde Pastor; 8, doña Josefa Martí Moret; 9, doña Amalia Puerto Orduñez; 10, doña Ana Fidel Puig; 11, doña Emilia Deleyto Piñuela; 12, doña Emilia Ibáñez Folgado, y 13, doña Josefa Constantí Escriche.

Devolución

Se devuelve a D. Pablo Nevot, Maestro de Casas de San Juan (Cantavieja) copia del título con ascenso al sueldo de 1.500 pesetas, para que lo reintegre en forma legal y lo remita a la Sección Administrativa.

Documentos

Doña Francisca Martínez Herranz, Maestra de Villarluego, remite a esta Sección documentos para completar su expediente personal, y la Sección de Teruel lo hace a la de Zaragoza de las partidas de nacimiento de los Maestros D. José María Gómez Lozano, D. Evaristo Morant, D. Julio López Torrijo y doña Elvira Bayo Pérez.

Viudedad

La Junta de Derechos pasivos del Magisterio clasifica con la pensión anual de 793'32 pesetas a doña Clementa Marqués Franco, viuda del Maestro D. Pedro González Hernández.

Poseción

Se posesionó de la escuela nacional de niñas de Luco de Bordón la Máestra interina doña Mar a Navarro.

Oficio

La Sección de Guadalajara remite a la de esta provincia oficio para su entrega al Maestro jubilado residente en Ojos Negros D. Matias Ortiz que solicita traslado de pensión a esta provincia.

Reingreso

Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Cándida Serrano Lou, Maestra sustituta, que ejerció muchos años en nuestra provincia.

OPERARIOS

de imprenta se necesitan en los talleres de este periódico.

J. Arsenic Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagars, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

* TERUEL *

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria pts. M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro... de